

Informe N° **04**

Elección de Consejeros Regionales 2021: autoridades en ejercicio en la región de Valparaíso



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



INSTITUTO DE
HISTORIA



Observatorio
Historia y
Política

Elección de Consejeros Regionales 2021: autoridades en ejercicio en la región de Valparaíso

El 21 de noviembre de este año se llevarán a cabo, simultáneamente, las elecciones para elegir al nuevo Presidente(a), a los miembros del Parlamento y también a los consejeros regionales que integran el Consejo Regional (CORE) de cada una de las regiones de Chile.

La importancia de las elecciones presidenciales y parlamentarias capta gran parte de la atención de los medios de comunicación y los analistas políticos. Por lo mismo, la elección de los consejeros regionales tiende a quedar relegada en el debate público. Por esta razón, resulta fundamental conocer algunos aspectos centrales del rol que desempeñan los consejeros regionales y la composición actual del CORE en la región de Valparaíso.

El cargo de consejero regional se creó en los primeros años del retorno a la democracia en el país, mediante una reforma constitucional del año 1991¹. Su funcionamiento se encuentra normado por la Constitución Política de Chile y por la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional promulgada en 1992, cuyo texto ha sido refundido, coordinado y sistematizado por el DFL Núm. 1².

Los consejeros regionales tienen “facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras”, participando en la definición de:

- i) los “planes y estrategias regionales de desarrollo”
- ii) el “presupuesto del gobierno regional”

¹ Véase: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30464>.

² Véase: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30542>; <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771>.

- iii) la “distribución de los recursos del Fondo Nacional del Desarrollo Regional”, de las “inversiones sectoriales” y otros “recursos propios [del] gobierno regional”³.

Este año se realizará la tercera elección de consejeros regionales mediante votación popular, de acuerdo a la ley número 20.678 promulgada el año 2013 que modificó la ley número 19.175⁴. Con dicha reforma, se posibilitó la elección directa de estas autoridades en la elección del año 2013 y 2017 (y las siguientes), ya que inicialmente eran escogidos, de manera indirecta, por los concejales en ejercicio de las comunas de cada región.

La región de Valparaíso se divide en 9 circunscripciones provinciales para la elección de los consejeros regionales. Cada circunscripción corresponde a una provincia de la región, con la excepción de la circunscripción provincial de Valparaíso, la que se divide en la circunscripción de Valparaíso Norte y Valparaíso Sur. En total, el CORE de esta región está compuesto por 28 consejeros regionales. En la siguiente tabla se presenta información relevante sobre cada autoridad:

Tabla Consejeros/as Regionales en la región de Valparaíso, 2018-2022⁵						
Circunscripción	Consejero/a regional	Edad	Profesión o actividad	Partido político	Períodos en ejercicio⁶	Postula a elección 2021
Valparaíso Norte	Manuel Millones	62	Cientista Político	Independiente - Unión Demócrata Independiente	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí

³ Véase: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/eleccion-popular-de-consejeros-regionales>; <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771>.

⁴ Véase: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1051270>.

⁵ Tabla elaborada a partir de la información disponible en: <http://www.corevalparaiso.cl/consejerosRegionales.php>; <https://www.servei.cl/elecciones-core-resultados-eleccion-de-consejeros-regionales/>; <https://historico.servei.cl/>; <https://www.infoprobidad.cl/#!/inicio>; y páginas personales de cada consejero regional.

⁶ Se consideran los períodos contemplados desde la primera vez en que los consejeros regionales fueron elegidos por votación popular en el año 2013.

	Mauricio Pérez	S/I	Asistente Social	Renovación Nacional	1 periodo: 2019-2022 ⁷	No
	Juan Arriagada	71	Egresado de Derecho	Democracia Cristiana	2 periodos: 2016-2018 ⁸ 2018-2022	Sí
	Carlos Alarcón	S/I	S/I	Partido Por la Democracia	1 periodo: 2018-2022	Sí
	Tania Valenzuela	30	Profesora de Educación Física	Independiente - Frente Amplio	1 periodo: 2018-2022	Sí
Valparaíso Sur	Manuel Murillo	S/I	S/I	Partido Por la Democracia	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Roberto Burgos	64	Médico	Democracia Cristiana	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	María Fernanda González	27	Administradora de Empresas	Unión Demócrata Independiente	1 período: 2018-2022	Sí

⁷ Postuló al cargo en la elección de 2017, pero no fue elegido. Asume en el 2019 en reemplazo de su compañero de lista que resultó electo, Jaime Perry, quien renunció a su cargo en octubre de 2019, para postularse a la Alcaldía de Valparaíso en la elección municipal de 2021 (inicialmente programada para octubre 2020). Su candidatura finalmente no prosperó. Perry fue elegido consejero regional por un cupo de Renovación Nacional, partido político al cual renunció en 2018. Véase: <https://www.radiovalparaiso.cl/2018/10/26/el-consejero-regional-jaime-perry-renuncio-a-renovacion-nacional/>; <https://www.puranoticia.cl/noticias/regiones/amelia-herrera-y-jaime-perry-oficializan-sus-renuncias-al-consejo/2019-10-24/121314.html>.

⁸ Postuló al cargo en la elección de 2013, pero no fue elegido. Asume en el 2016 en reemplazo de su compañero de lista que resultó electo, René Lues, quien renunció al cargo para postularse como candidato a la Alcaldía de Viña del Mar en 2016.

	Nataly Campusano	31	Técnico en operación portuaria - Estudios de Derecho	Convergencia Social - Frente Amplio	1 período: 2018-2022	Sí
Provincia Marga Marga	Percy Marín	S/I	S/I	Renovación Nacional	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Fernando Urrutia	49	Empresario	Renovación Nacional	1 periodo: 2018-2022	Sí
	Martín Ristempart	44	Profesor de Educación Básica	Partido Humanista	1 periodo: 2019-2022 ⁹	No
	Emmanuel Olfos	31	Mecánico Automotriz	Unión Demócrata Independiente	1 periodo: 2018-2022	Sí
Provincia Quillota	Ricardo Aliaga	S/I	Estudios de Derecho	Democracia Cristiana	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Cristian Mella	33	Psicólogo	Democracia Cristiana	1 periodo: 2018-2022	Sí

⁹ Postuló al cargo en la elección de 2017, pero no fue elegido. Asume en el 2019 en reemplazo de su compañera de lista que resultó electa, Valeria Melipillán, quien renunció al cargo para postularse como candidata a la Alcaldía de Quilpué en la elección municipal de 2021 (inicialmente programada para octubre 2020). Melipillán resultó elegida alcaldesa en dicha elección.

	Roberto Chahuán	69	Relacionador Público	Renovación Nacional	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
Provincia San Antonio	Roy Crichton	53	Estudios de Administración Pública	Democracia Cristiana	2 periodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Mauricio Araneda	S/I	Kinesiólogo	Unión Demócrata Independiente	2 periodos: 2014-2018 2018-2021 ¹⁰	No
	Jorge Mora	34	Trabajador Social	Revolución Democrática - Frente Amplio	1 período: 2018-2022	Sí
Provincia Isla de Pascua	Elizabeth Arévalo	S/I	Técnico en Contabilidad y Auditoría	Independiente - Evópoli	1 período: 2018-2022	Sí
	Iovani Teave	S/I	Empresario	Independiente - Renovación Nacional	1 período: 2018-2022 ¹¹	Sí
Provincia Petorca	Miguel Pérez	S/I	Técnico Jurídico	Amplitud	1 período:	No

¹⁰ En agosto de 2021, tras ser investigado por delitos de fraude al Fisco, Araneda fue condenado a 360 días de pena remitida, el pago de una multa y la suspensión de un año en el ejercicio de cargos públicos. Para más detalles, véase: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/valparaiso-condenan-a-360-dias-de-pena-remitida-a-ex-core-udi-por/2021-08-11/135801.html>; <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2021/08/11/condenan-a-casi-1-ano-de-presidio-por-fraude-al-fisco-a-excore-de-valparaiso-mauricio-araneda.shtml>.

¹¹ Asumió en reemplazo de Tarita Alarcón, consejera regional entre 2014 y 2018 y elegida nuevamente en 2017, quien fue designada Gobernadora de la provincia de Isla de Pascua por el presidente Sebastián Piñera en el 2018.

					2018-2022 ¹²	
	Christian Macaya	47	Abogado	Independiente - Renovación Nacional	1 período: 2018-2022	Sí
Provincia San Felipe	Rolando Stevenson	S/I	S/I	Democracia Cristiana	2 períodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Iván Reyes	68	S/I	Renovación Nacional	2 períodos: 2014-2018 2018-2022	Sí
	Mario Sottolichio	72	Estudios de Pedagogía	Partido Por la Democracia	2 períodos: 2014-2018 2018-2022	No
Provincia Los Andes	Edith Quiroz	67	S/I	Renovación Nacional	1 período: 2018-2022	Sí
	María Victoria Rodríguez	54	S/I	Independiente - Partido Comunista	1 período: 2018-2022	Sí
<p>Simbología:</p> <p>S/I: sin información disponible.</p>						

¹² Asumió en reemplazo de su compañera de lista, María Teresa Cerda, quien falleció en julio de 2018. Cerda fue consejera regional elegida por votación popular para el período 2014-2018 y luego fue elegida nuevamente en 2017 para el período siguiente.

Principales conclusiones¹³:

1. De acuerdo a la ley 21.238 que limita la reelección de autoridades, los consejeros regionales, cuyo cargo dura 4 años, podrán reelegirse sucesivamente por dos períodos permitiéndoles estar en dicha posición 12 años en total¹⁴. Del total de 27 consejeros regionales en ejercicio, 16 se encuentran terminando su primer período y 11 están terminando su segundo período. Este dato indica que en la elección del año 2017 se renovó en más de la mitad el CORE de Valparaíso.

2. De los 16 consejeros regionales que están terminando su primer período, 13 de ellos buscarán su reelección en noviembre de este año. De los 11 consejeros regionales que están terminando su segundo período, 10 de ellos buscarán su última reelección este año. En total, 23 consejeros regionales aspiran a permanecer en el cargo por un período adicional de 3 años¹⁵.

3. La distribución de los consejeros regionales de acuerdo al partido político por el que fue elegido (incluyendo a independientes en cupos de partidos) en la elección de 2017 es la siguiente:

- Unión Demócrata Independiente (UDI): 3 representantes.
- Renovación Nacional (RN): 8 representantes.
- Democracia Cristiana (DC): 6 representantes.
- Partido Por la Democracia (PPD): 3 representantes.
- Convergencia Social (CS): 1 representante.
- Revolución Democrática (RD): 1 representante.

¹³ Las conclusiones de este apartado se realizaron considerando solo a 27 consejeros regionales, dejando afuera a Mauricio Araneda, quien ha sido condenado por fraude al Fisco.

¹⁴ Véase: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1147301>.

¹⁵ De forma excepcional, los consejeros regionales elegidos este año estarán en el cargo por 3 años hasta la elección de 2024. Desde esa fecha, la elección de los consejeros regionales se realizará en conjunto con las elecciones de concejales, alcaldes y gobernadores regionales. Véase: <https://www.servei.cl/diario-oficial-publico-ley-21-073-que-regula-la-eleccion-de-gobernadores-regionales/>.

- Partido Humanista (PH): 1 representante.
- Evolución Política (Evópoli): 1 representante.
- Partido Comunista (PC): 1 representante.
- Independiente, Frente Amplio (FA): 1 representante.

4. Si consideramos las coaliciones políticas formadas para las elecciones parlamentarias de este año, la distribución de los consejeros regionales según su pertenencia sería la siguiente:

- Chile Podemos +: 12 representantes¹⁶.
- Nuevo Pacto Social: 9 representantes¹⁷.
- Apruebo Dignidad: 5 representantes¹⁸.
- Partido Humanista: 1 representante.

5. Del total de 27 consejeros regionales en ejercicio, 21 son hombres y 6 son mujeres.

6. El promedio de edad de los consejeros regionales en ejercicio en la región es de 50,3 años de edad (información disponible solo para 18 consejeros). De acuerdo al artículo 31 de la ley 19.175, se requiere ser mayor de edad para ser elegido consejero regional¹⁹.

¹⁶ Coalición que reúne a Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente, Evolución Política, Partido Regionalista Independiente.

¹⁷ Coalición que reúne al Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Partido Liberal, Partido Por la Democracia, Partido Radical y Ciudadanos. También incluye al movimiento Nuevo Trato.

¹⁸ Coalición que reúne a Revolución Democrática, Convergencia Social, Comunes, Partido Comunista, Federación Regionalista Verde. También incluye a los movimientos Acción Humanista, Fuerza Común y Unir.

¹⁹ Dicho texto ha sido refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el DFL Núm. 1. Véase: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771>.

7. De acuerdo a la información disponible para 21 consejeros regionales sobre su actividad o profesión, no hay ninguna que sea predominante en el actual Consejo Regional de Valparaíso. Este dato podría sugerir que el capital político asociado a la profesión es menor respecto a otros atributos o recursos de los consejeros regionales. También, podría sugerirse que el acceso al Consejo Regional ofrece mayores oportunidades para quienes se desempeñan en áreas laborales diversas a diferencia de lo observado en el caso de la composición parlamentaria en la región²⁰ (véase Informe nº03).

Informe elaborado por Equipo OHP

Investigador responsable: Raúl Burgos Pinto

Investigadora: Valentina Véliz Cuéllar

Edición y diseño: Bruno Larraín Escuti

Fecha: Septiembre 2021

Lugar: Viña del Mar

²⁰ Véase Informe N°3. Elecciones parlamentarias 2021: diputados y diputadas en ejercicio en la región de Valparaíso. Disponible en: <https://observatoriohp.cl/2021/09/16/informe-3/>.



**Observatorio
Historia y
Política**



observatoriohp.cl



contacto@observatoriohp.cl



[@observatoriohp](https://www.instagram.com/observatoriohp)



[@observatorio_hp](https://twitter.com/observatorio_hp)



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



INSTITUTO DE
HISTORIA